



## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES PROYECTADO 2023

Unidad Programática: 2335

Nombre de la Unidad: Área Salud Aserrí

### Datos Generales:

- a) **Tipo de Area de Salud y ubicación:** Area de Salud tipo 2, ubicada en Barrio Corazón de Jesus, Aserrí.
- b) **Competencias REDICO:** Según el Artículo 10 del Reglamento Distribución de Competencias en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en la CCSS:
- Director Administrativo Financiero, y Administrador de Áreas de Salud hasta \$250.000 (doscientos cincuenta mil dólares).
  - Directores Médicos de Áreas de Salud y Director Regional Servicios Financieros y Administrativos hasta \$500.000 (quinientos mil dólares).
- c) **Cantidad de servicios a atender: 42**
- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1. EBAIS San Gabriel             | 23. Servicio de Rayos X  |
| 2. EBAIS Monterrey               | 24. Servicio de Farmacia   |
| 3. EBAIS San Juan 9              | 25. Servicio Registros Médicos   |
| 4. EBAIS San Juan 10             | 26. Servicios Centro de Equipos  |
| 5. EBAIS San Juan 11             | 27. Servicio Registros Médicos   |
| 6. EBAIS Oeste                   | 28. Servicio de Transportes  |
| 7. EBAIS Este 1                  | 29. Servicio de Enfermería   |
| 8. EBAIS Este 2                  | 30. Servicio Administración  |
| 9. EBAIS Mercedes 1              | 31. Servicio de Aseo y Limpieza  |
| 10. EBAIS Mercedes 2             | 32. Servicio de Seguridad  |
| 11. EBAIS Poas                   | 33. Servicio de Recursos Humanos   |
| 12. EBAIS Salitrillos            | 34. Servicio Financiero Contable (Caja Chica, Presupuesto, activos y Validación de Derechos) |
| 13. EBAIS Santa Teresita         | 35. Contratación Administrativa  |
| 14. EBAIS El Rosario             | 36. Proveeduría  |
| 15. Consulta de Pediatría        | 37. Subárea de Gestión Bienes y Servicios  |
| 16. Medicina Familiar            | 38. Servicio de Trabajo Social   |
| 17. Consulta General             | 39. Servicio de Mantenimiento  |
| 18. Servicio de Consulta Externa | 40. Servicio de Medicina Interna   |
| 19. Servicio de Urgencias        | 41. Servicio de Psicología   |
| 20. Servicio Odontóloga          | 42. Servicio de Electrocardiograma   |
| 21. Servicio Laboratorio Clínico |  |
| 22. Servicio de Rayos X          |  |
- d) La Subárea de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con tres funcionarios distribuidos de la siguiente manera; Coordinador de la Subárea, Técnico encargado de Ejecución Contractual y un Bodeguero de Proveeduría.
- e) Cuenta con un Almacén General (Proveeduría) y bodegas en los servicios de Enfermería, Odontología, Laboratorio, Mantenimiento, Farmacia.
- f) Cuenta con el recurso humano capacitado para llevar a cabo la gestión de contratación administrativa, proveeduría y ejecución Contractual.
- g) Cantidad de concursos por tipo de procedimientos realizados:

a. Licitación Reducida	08
b. Licitación Menor	08
c. Licitación Mayor	01



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
GERENCIA DE LOGISTICA

Numero procedimiento	Objeto contractual (Compras Efectiva)	Estado	
2023LD-00001-0001102335	Compra e instalación de repuestos para equipo de rayos X	Realizada	
2023LD-000002-0001102335	Mueble con piletta de acero inoxidable	Realizada	
2023LD-000003-0001102335	Insumos de Laboratorio	Realizada	
2023LD-000004-0001102335	Carga de Oxigeno Medicinal de 30 PC y 220 PC, para el Área de Salud de Aserri y Desamparados 3	Realizada	
2023LD-000005-0001102335	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipo Rayos X Digital e Impresora	Realizada	
2023LD-000006-0001102335	Compra de muebles de acero inoxidable para el Servicio de Odontología para la Sede del Área y los EBAIS.	Realizada	
2023LD-000007-0001102335	Refrigeradoras para el Área de Salud de Aserri	Realizada	
2023LD-000008-0001102335	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia y transferencia automática del ASA.	Realizada	
2023LE-000001-0001102335	Servicio de Higienizacion y Trasnporte de ropa de uso Hospitalario	Realizada	
2023LE-000002-0001102335	Pruebas de coagulación	Realizada	
2023LE-000003-0001102335	Servicio de recolección, traslado, esterilización y disposición final de desechos hospitalarios bioinfecciosos	Realizada	
2023LE-000004-0001102335	Compra de materiales de mantenimiento según demanda	Realizada	
2023LE-000005-0001102335	Bolsas plásticas para el Área de Salud Aserri	Realizada	
2023LE-000006-0001102335	Tóner y suministros para impresora	Realizada	
2023LE-000007-0001102335	Compra de insumos e instrumental para el Servicio de Odontología	Realizada	
2023LE-000008-0001102335	Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes para el Área de Salud de Aserri	Realizada	
2023LY-000001-0001102335	Servicios profesionales de limpieza y aseo para los inmuebles del Área de Salud de Aserri	Realizada	
Numero procedimiento	Objeto contractual (Compras Infructuosas y desiertas)	Partida	Estado
2023LE-000004-0001102335	Compra de materiales de mantenimiento según demanda	19, 164-191, 193	Infructuosa
2023LE-000007-0001102335	Compra de insumos e instrumental para el Servicio de Odontología	17, 18, 22, 45, 51, 54, 60-63, 81, 88, 92, 94, 97, 117, 122, 124, 125, 136, 139	Infructuosa
<b>Observaciones:</b>			

h) Datos de actos finales:

Concursos infructuosos	02	
Partidas infructuosas	50	
Concursos desiertos	00	
Recursos revocatoria	03	
Adjudicaciones	29	
Contratos	29	

a) Evaluación del Plan Anual de Compras:

Descripción	Indicador	Compras Programadas	Compras Ejecutadas	%
Avance de cumplimiento del Plan Anual de Compras	$\frac{\text{Compras ejecutadas} + \text{Compras programadas}}{\text{Compras programadas}} \times 100$	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>48.57%</b>
Avance de cumplimiento del plan de inversión (Proyectos)	$\frac{\text{Compras ejecutadas} + \text{Compras programadas}}{\text{Compras programadas}} \times 100$	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Modificaciones al Plan Anual de Compras	$\frac{\text{Cantidad de modificaciones solicitadas y aprobadas} + \text{Cantidad de modificaciones recibidas}}{\text{Cantidad de modificaciones solicitadas y aprobadas}} \times 100$	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100.00%</b>

**Análisis de Resultado:**

**1. Análisis ejecución Plan Anual Compras**

Con referencia al Programa de Adquisiciones Proyectado 2023, el porcentaje de ejecución fue de 48.57%, contra porcentaje de 51.43% correspondiente a las compras no ejecutadas, las cuales no fueron promovidas por los siguientes motivos:

- a) **Servicio de instalación, mantenimiento, y reparación de puertas, ventanas, cedazo y detectores:** Servicio de Mantenimiento hizo solicitud de condiciones técnicas para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.



- b) **Servicio de instalación de sistemas de alarma antirrobo y detección de incendios:** Servicio de Mantenimiento hizo solicitud de condiciones técnicas para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- c) **Servicio de remodelación, mantenimiento y reparación de vehículos de pedal y motocicletas:** Servicio de Transportes hizo solicitud de condiciones técnicas para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- d) **Mantenimiento, reparación, alquiler e instalación de equipamiento de laboratorio y medición:** Se hizo solicitud de condiciones técnicas al ARIM para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- e) **Servicio de inspección, mantenimiento y reparación de extintores de incendios:** El Área de Salud contaba con los requisitos previos elaborados, sin embargo, se solicitó colaboración al Programa de Seguridad de Incendios y Explosiones para la elaboración y firma del pliego de condiciones, sin embargo, al final del periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- f) **Mantenimiento, reparación y arrendamiento de equipo de refrigeración:** Se hizo solicitud de condiciones técnicas al ARIM para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- g) **Servicio de mantenimiento o reparación de equipo e instrumentos médico - quirúrgicos y accesorios:** Se hizo solicitud de condiciones técnicas al ARIM para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- h) **Servicios de exterminación o fumigación:** Servicio de Mantenimiento hizo solicitud de condiciones técnicas para la promoción de la compra, debido que actualmente el Área de Salud no cuenta con el personal técnico capacitado para elaborar el pliego de condiciones, sin embargo, al finalizar el periodo presupuestario no fue posible obtener las condiciones solicitadas.
- i) **Artículos varios para oficina:** Compra no fue promovida debido a su bajo costo, adicionalmente, la gran mayoría de los insumos requeridos por el Área de Salud fueron incluidos en el convenio marco del Ministerio de Hacienda, motivo por el cual, su adquisición fue realizada por dicha modalidad.
- j) **Contenedor (basurero) para residuos o forros rígidos:** Pliego de condiciones no pudo ser finalizado debido a la complejidad de las necesidades y a la necesidad de definir modalidad de compra requerida por el Área de Salud, la misma fue incluida en las necesidades para el año 2024.
- k) **Servicios de diseño de serigrafía (Rótulos):** Pliego de condiciones no pudo ser finalizado debido a la complejidad de las necesidades y a la necesidad de definir modalidad de compra requerida por el Área de Salud, la misma fue incluida en las necesidades para el año 2024.
- l) **Compra de sillas:** Activos fueron adquiridos mediante convenio marco, motivo por el cual no fue necesario promover la compra mediante un procedimiento ordinario.
- m) **Paquetes modulares de la recepción de oficinas:** Pliego de condiciones no fue presentado por el servicio solicitante (Enfermería / Farmacia), pese a dar el seguimiento respectivo, motivo por el cual no fue posible promover la compra en el periodo respectivo.
- n) **Superficies de trabajo de soporte informático:** Pliego de condiciones no fue presentado por el servicio solicitante (Farmacia), pese a dar el seguimiento respectivo, motivo por el cual no fue posible promover la compra en el periodo respectivo.
- o) **Archivos para clasificación o accesorios:** Pliego de condiciones no fue presentado por el servicio solicitante (Enfermería), pese a dar el seguimiento respectivo, motivo por el cual no fue posible promover la compra en el periodo respectivo.
- p) **Vitrinas:** Pliego de condiciones no fue presentado por el servicio solicitante (Enfermería), pese a dar el seguimiento respectivo, motivo por el cual no fue posible promover la compra en el periodo respectivo.
- q) **Archivos móviles:** Pliego de condiciones no fue presentado por el servicio solicitante (Proveeduría), debido a la falta de condiciones técnicas avaladas por un profesional capacitado en la materia, motivo por el cual no fue posible promover la compra en el periodo respectivo.



- r) **Sistemas de intercomunicación hospitalaria:** Pliego de condiciones fue devuelto al servicio de Registros Médicos para realizar modificaciones y correcciones al contenido del documento, sin embargo, las mismas no fueron atendidas previo a la finalización del periodo presupuestario, motivo por el cual no fue posible promover la compra.

Estas contrataciones no se realizaron porque no se recibió a conformidad las condiciones técnicas, o se depende de otras instancias para desarrollar las condiciones técnicas, el Area de Salud no se cuenta con ingenieros o expertos que puedan determinar las necesidades técnicas que permitan implementar las condiciones técnicas para iniciar un procedimiento de contratación.

Es importante mencionar que, el porcentaje ejecutado le permitió al Área de Salud brindar la atención a los usuarios, ya que se cumplió con las metas establecidas en el Plan Presupuesto. Si bien es claro, que se dejó de hacer contrataciones importantes, estas se retomarán en el siguiente periodo por la necesidad que prevalece, siempre y cuando se cuente con el apoyo técnico y especializado requerido.

## **2. Acciones de mejora identificadas en Herramienta de Autoevaluación de AGBS y vinculación con resultados de evaluación de plan de compras.**

- Para las respectivas modificaciones al Programa de Adquisiciones Proyectado el servicio solicitante debe realizar la solicitud mediante un oficio formal al Coordinador de la Subárea de Gestión Bienes y Servicios, con el fin de dar la trazabilidad correspondiente, en aras de mantener la transparencia y seguimiento necesarios. Dicho oficio debe justificar amplia y detalladamente la necesidad de modificación.
- Implementar herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las necesidades inmediatas del Área de Salud, así como el cumplimiento de estas, con base a los periodos detallados por cada servicio solicitante, con el fin de elevar el porcentaje de ejecución y evitar cualquier afectación en la atención de los usuarios internos y externos.
- Esperar el resultado de la reorganización de las oficinas de compras a nivel institucional, con el fin valorar y promover la ampliación y recalificación de las plazas actuales de la Subárea de Gestión de Bienes y Servicios, debido a la carencia de la figura de un Planificador que pueda determinar y agrupar las necesidades de abastecimiento del Área, que permita liberar las cargas laborales del actual recurso humano, de acuerdo al Modelo de funcionamiento y Organización del Área de Gestión de Bienes y Servicios.

### **Aprobación:**

Dr. Luis Eduardo Saborío Díaz  
Director General

Lic. Rodrigo Mora Aguilar, MBa.  
Administrador a.i.



## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
  - a. Competencias REDICO
  - b. Cantidad de servicios atender
  - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
  - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
  - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:
  - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
  - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones:  $(\text{Compras ejecutadas}/\text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones:  $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas}/\text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
  - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
  - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.